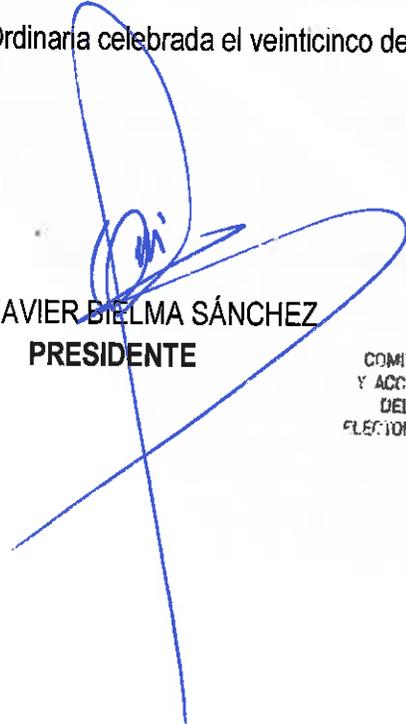


**ACUERDO: IEEBC/CTyAI005/2021-10**

Con fundamento en el artículo Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las versiones públicas, y el artículo 12 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el siguiente:

**ACUERDO IEEBC/CTyAI005/2021-10: SE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y, EN CONSECUENCIA, LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL CONCLUSIÓN/INICIAL DE LUISA VENEZIA LEÓN PÁEZ, CLASIFICANDO COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA EN EL CUADRO ANEXO.**

El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Lo anterior dado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.



LIC. JAVIER DIELMA SÁNCHEZ  
**PRESIDENTE**



LIC. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA  
**SECRETARIA TÉCNICA**





No. DE COMPROBACION (R.F.C.)  
40131612 **NOTA 1.**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO A 5 DE MARZO DEL 2021

C. LUISA VENEZIA LEON PAEZ  
  
PRESENTE

DECLARACION DE CONCLUSION/INICIAL  
( VERSIÓN DISCO FLEXIBLE )

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, QUE CONSTA DE 6 PÁGINAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 5, APARTADO B, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 386 Y 403 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; 5 FRACCION IV, 46 FRACCION XI, 76, 77 FRACCIÓN II, Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SE ACUSA RECIBO DE SU DECLARACIÓN, MISMA QUE PÁSARA A FORMAR PARTE DE SU EXPEDIENTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
17:31hrs  
05 MAR 2021  
**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

ATENTAMENTE  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
  
NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR

ESTE ACUSE DE RECIBO SOLAMENTE SERA VALIDO, UNA VEZ QUE SE RECIBA EL FORMATO DE LA DECLARACION DEBIDAMENTE FIRMADO JUNTO CON EL DISCO FLEXIBLE, CUANDO OSTENTE EL SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE RECEPCION AUTORIZADO POR ESTA DIRECCION.

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
CONCLUSION/INICIAL**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN  
CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO  
PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con  
verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de  
prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION CONCLUSION/INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN:  
LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**DATOS DE IDENTIFICACION**

APELLIDO PATERNO: LEON  
APELLIDO MATERNO: PAEZ  
NOMBRE: LUISA VENEZIA

**NOTA 1.**

**SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

**DOMICILIO PARTICULAR**

**SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

**ENCARGO QUE CONCLUYE**

SECTOR: SECRETARIA EJECUTIVA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD: 00006  
ENCARGO: OTRO  
AREA DE ADSCRIPCION: OTRA  
FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO: 05/03/2021  
CONTRATADO POR HONORARIOS: NO  
FUNCION PRINCIPAL: OTRA  
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA  
LUGAR DONDE SE UBICA: MEXICO  
ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA  
MUNICIPIO O DELEGACION : MEXICALI  
LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO CIVICO  
CALLE: ROMULO O FARRIL  
NUMERO EXTERIOR: 938  
NUMERO INTERIOR: 1

PROTESTO LO NECESARIO  
FIRMA DEL DECLARANTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
*17:51:15*  
05 MAR 2021  
RECEBIDO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
CONCLUSION/INICIAL**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN  
CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO  
PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con  
verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de  
prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION CONCLUSION/INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN:  
LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CODIGO POSTAL: 21000

TELEFONO: 56840347

**ENCARGO QUE INICIA**

SECTOR: SECRETARIA EJECUTIVA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 00006

ENCARGO: OTRO

AREA DE ADSCRIPCION: OTRA

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: 03/03/2021

CONTRATADO POR HONORARIOS: NO

FUNCION PRINCIPAL: OTRA

DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA

LUGAR DONDE SE UBICA: MEXICO

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA

MUNICIPIO O DELEGACION : MEXICALI

LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO CIVICO

CALLE: ROMULO O FARRIL

NUMERO EXTERIOR: 938

NUMERO INTERIOR: 1

CODIGO POSTAL: 21000

TELEFONO: 5684037

**INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE**

REMUNERACION MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO QUE INICIA:

\$ 16.500

**SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

**INGRESO MENSUAL NETO DEL CONYUGE, CONCUBINA(RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS**

**SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

PROTESTO LO NECESARIO  
FIRMA DEL DECLARANTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
17:51RS  
05 MAR 2021  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
CONCLUSION/INICIAL**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN  
CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO  
PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con  
verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de  
prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION CONCLUSION/INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN:  
LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**INGRESOS NETOS DEL AÑO ANTERIOR**

REMUNERACION NETA TOTAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO EN EL AÑO ANTERIOR:

\$

**SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

**PERIODO:**

DEL AL

**ULTIMO INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE**

REMUNERACION MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR EL CARGO PUBLICO QUE TERMINA:

\$ 16,500

**SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

**DECLARACION ANTERIOR**

TIPO DE DECLARACION: CONCLUSION/INICIAL

FECHA DE LA DECLARACION ANTERIOR: 05/03/2021

**BIENES INMUEBLES**

(NINGUNO)

**VEHICULOS**

(NINGUNO)

**BIENES MUEBLES**

(NINGUNO)

**INVERSIONES**

(NINGUNO)

**GASTO FAMILIAR:**

GASTO FAMILIAR: PAGO DE SERVICIOS, ALIMENTACIÓN Y VESTIDO, CONSERVACIÓN DE VEHICULOS, DIVERSIONES, ETC. (M.N.): \$3000

PROTESTO LO NECESARIO  
FIRMA DEL DECLARANTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
17:51 hrs  
05 MAR 2021  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
CONCLUSION/INICIAL**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN  
CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO  
PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con  
verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de  
prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION CONCLUSION/INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN:  
LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

GASTO FAMILIAR: PAGO DE SERVICIOS, ALIMENTACIÓN Y VESTIDO, CONSERVACIÓN DE VEHICULOS, DIVERSIONES, ETC. (DOLARES): \$150  
OTROS GASTOS (M.N.): \$3000  
OTROS GASTOS (DOLARES): 150  
OTROS GASTOS:

**VENTAS DE BIENES INMUEBLES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR  
Y HASTA LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO**  
(NINGUNO)

**VENTAS DE VEHICULOS EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR  
Y HASTA LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO**  
(NINGUNO)

**VENTAS DE BIENES MUEBLES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR  
Y HASTA LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO**  
(NINGUNO)

**VENTA DE VALORES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR  
Y HASTA LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO**  
(NINGUNO)

**ADEUDOS**  
(NINGUNO)

**DATOS DEL CONYUGE, CONCUBINA(RIO) Y DEPENDIENTES ECONOMICOS**  
(NINGUNO)

**OBSERVACIONES Y ACLARACIONES**  
(NINGUNO)

**FECHA DE ENTREGA:** 5/ 3/2021

**LUGAR DE ENTREGA:** DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

ASIMISMO DECLARO QUE HE RECIBIDO EL TEXTO INTEGRO DEL FUNDAMENTO LEGAL QUE ME OBLIGA A LA  
PRESENTACION DE ESTA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, MISMO QUE HE LEIDO Y ACEPTADO  
CUMPLIR EN VIRTUD DE MIS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES COMO SERVIDOR PUBLICO, POR LO QUE  
SOLICITO SE ME TENGA POR PRESENTADA, EN LOS TERMINOS QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN,  
AUTORIZANDO A ESTE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO, LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCION Y  
AUDITORIA A EFECTO DE VERIFICAR LA INFORMACION CONTENIDA EN MI DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL  
Y LA EVOLUCION DE MI PATRIMONIO FAMILIAR, EN TERMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES  
PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 403 DE LA LEY ELECTORAL DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

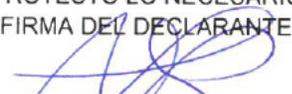
PROTESTO LO NECESARIO  
FIRMA DEL DECLARANTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
17:51hrs  
05 MAR 2021  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
 DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
 CONCLUSION/INICIAL**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:  
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN  
 CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO  
 PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con  
 verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de  
 prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION CONCLUSION/INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN:  
 LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS  
 SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PROTESTO LO NECESARIO  
 FIRMA DEL DECLARANTE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
 DE BAJA CALIFORNIA  
 17:51 hrs  
 05 MAR 2021  
 RECIBIDO  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
CONCLUSION/INICIAL**

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN  
CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO  
PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con  
verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de  
prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION CONCLUSION/INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN:  
LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Así mismo, en este momento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 5, 29, 31 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es mi derecho manifestar que es mi voluntad Si otorgar consentimiento por escrito para proporcionar cuando así se solicite conforme al procedimiento de acceso a la información, datos contenidos en la presente declaración de situación patrimonial. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**NOTA 1. SE ELIMINA 1 RENGLON ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES**

PROTESTO LO NECESARIO  
FIRMA DEL DECLARANTE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
17:51 hrs  
05 MAR 2021  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO****DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONCLUSION/INICIAL  
CORRESPONDIENTE AL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE  
LUISA VENEZIA LEON PAEZ**

NÚMERO DE PÁGINA	PARTE O SECCIÓN CLASIFICADA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
PORTADA	SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.	SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.
1	SE CLASIFICAN 8 RENGLONES EN EL RUBRO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN CONSISTENTES EN RFC, CURP, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, ESTADO CIVIL, PAÍS DONDE NACIÓ, LUGAR DE NACIMIENTO Y CORREO ELECTRÓNICO.  SE CLASIFICAN 8 RENGLONES EN EL RUBRO DE DOMICILIO PARTICULAR CONSISTENTES EN LUGAR DONDE SE UBICA, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, LOCALIDAD O COLONIA, CALLE, NÚMERO EXTERIOR, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO.	SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.  SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.

	<p>SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.</p> <p>SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.</p>	<p>SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.</p> <p>SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.</p>
<p>2</p>	<p>SE CLASIFICAN 7 RENGLONES EN EL RUBRO DE INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE. REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO QUE INICIAL CONSISTENTE EN OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE: POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL: POR ACTIVIDAD FINANCIERA: POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS: OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE Y TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE.</p> <p>SE CLASIFICAN 8 RENGLONES EN EL RUBRO DE</p>	<p>SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.</p> <p>SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C,</p>

	<p>INGRESO MENSUAL NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS: OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL, POR ACTIVIDAD FINANCIERA, POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍA: OTROS: OTROS: INGRESOS MENSUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.</p> <p>SE CLASIFICA EN 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.</p>	<p>PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.</p> <p>SE ELIMINA 1 RENGLON ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.</p>
3	<p>SE CLASIFICAN 7 RENGLONES EN EL RUBRO DE INGRESOS NETOS DEL AÑO ANTERIOR CONSISTENTES EN REMUNERACIÓN NETA TOTAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO EN EL AÑO ANTERIOR CONSISTENTE EN POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL, POR ACTIVIDAD FINANCIERA, POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN E CONSEJOS, CONSULTORÍAS</p>	<p>SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES</p>

	<p>O ASESORÍAS, OTROS, OTROS INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR, TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR.</p> <p>SE CLASIFICAN 7 RENGLONES EN EL RUBRO DE ULTIMO INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE CONSISTENTES EN REMUNERACIÓN NETA TOTAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO QUE TERMINA, OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR, POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL, POR ACTIVIDAD FINANCIERA, POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS, OTROS, OTROS INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE Y TOTAL DE INGRESOS MENSUALES EL DECLARANTE.</p> <p>SE CLASIFICA EN 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.</p>	<p>SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES</p> <p>SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.</p>
4	<p>SE CLASIFICAN EN 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.</p>	<p>SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE</p>

		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.
5	SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.	SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.
6	SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC.	SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES.
FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA QUE CLASIFICA:		
FECHA Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:		ACUERDO IEBC/CTyAI005/2021 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2021.